



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**



**ACTA
Consejo Técnico**

NUTX/032/2024

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las doce horas del día **doce de septiembre del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición, los C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Mtra. Silvia Jhunet Cortés Jiménez, Encargada de la Secretaría de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Nancy Ramírez Aburto, Dra. Marcela Rosas Nexticapa, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo Representantes Maestros; y la C. Mónica Nayeli Carreón Salazar, Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: -----

Punto único) Asignación de Plaza de docente de Tiempo Completo Vacante Temporal, publicado en el **Aviso** de designación de plaza vacante temporal de Docente de Tiempo Completo durante el período escolar **agosto 2024 – enero 2025**, del Programa Educativo de **Nutrición**, con fecha de publicación 09 de septiembre del 2024.-----

Cabe señalar que esta plaza de tiempo completo corresponde al número de plaza 20559 vacante por jubilación-----

En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toma en consideración la solicitud de la **C. Livia Natalia Zamora Contreras** como única aspirante para la Plaza de docente de Tiempo Completo Vacante Temporal, con el perfil de Lic. En Nutrición, con maestría en Ciencias Alimentarias y doctorado en Salud Pública, con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior y con actualización disciplinar y pedagógica. -----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado al siguiente acuerdo: -----

(Handwritten signatures in blue ink)



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**



Universidad Veracruzana

**ACTA
Consejo Técnico**

ACUERDO



Punto único) Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir el Aviso 70 de Plaza de docente de Tiempo Completo Vacante Temporal, el H. Consejo Técnico considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----

La C. **Livia Natalia Zamora Contreras** cuenta con el perfil considerado para cubrir la Plaza de docente de Tiempo Completo Vacante Temporal, tipo de contratación IOD. -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de la participante, el aviso para cubrir la Plaza de docente de Tiempo Completo Vacante Temporal para el período agosto 2024-enero 2025 que fue publicado, así como la presente acta de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2º y 3º párrafo del artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las doce horas con cuarenta minutos asentado el punto tratado y el acuerdo en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

 DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL	 MTRA. SILVIA JHUNET CORTÉS JIMÉNEZ	 DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS
<i>Presidente</i>	<i>Secretaria</i>	<i>Consejera Maestra</i>
 DRA. MARCELA ROSAS NEXTICAPA	 DRA. KRISTAL D. GONZÁLEZ FAJARDO	 DRA. NANCY RAMÍREZ ABURTO
<i>Representante Maestro</i>	<i>Representante Maestro</i>	<i>Representante Maestro</i>
	 C. MONICA NAYELI CARREÓN SÁLAZAR	
	<i>Consejero Alumno</i>	